



AMCC
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CABAÑAS, COPÁN

Constancia

La suscrita Jefe de Recursos Humanos por medio de la presente hace CONSTAR QUE: en el mes de Febrero del año 2024, no se emitió ninguna Circular a los empleados de esta Alcaldía Municipal.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en el municipio de Cabañas, departamento de Copán, a los 01 días del mes de Marzo del año mil veinticuatro.


Licda. Amanda Evelina



Recursos Humanos